

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ROOTSECURE
CONSULTORA CIA. LTDA. REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles, Av. Shyris N34328 y Portugal en la ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
Marcelo Fabián Rodríguez	200
María José Gallegos Arias	100
Gonzalo Rafael Gallegos Arias	100
TOTAL	400,00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar.

1. La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.014 compuestos por:

- **Estado de situación financiera**
- **Estado de resultados integrales**
- **Flujo de efectivo**
- **Estado de evolución del patrimonio**
- **Notas a los estados financieros**

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas el señor Marcelo Fabián Rodríguez y como secretario el señor Gonzalo Rafael Gallegos Arias.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

2. UNO.- La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año 2.014 compuestos por:

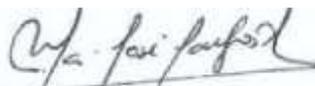
- ***Estado de situación financiera***
- ***Estado de resultados integrales***
- ***Flujo de efectivo***
- ***Estado de evolución del patrimonio***
- ***Notas a los estados financieros***

La presidencia solicita por Secretaria que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismo, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.



María José Gallegos Arias

GERENTE GENERAL